

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Se eleva, conforme a lo informado por el Departamento de Medicamentos, para brindar respuesta al interesado en los siguientes términos:

Registros con Principio activo Adalimumab aprobados:

NUMERO DE REGISTRO: 45549

Nombre del producto: HUMIRA AC 80 mg/0.8 mL

Fabricante: ABBVIE LTD. (VETTER PHARMA-FERTIGUNG GmbH & Co.KG
fabricación y acondicionamiento primario)

ABBVIE LTD. (VETTER PHARMA-FERTIGUNG GmbH & Co.KG,MOOSWIESEN 2
acondicionamiento secundario)

ABBVIE DEUTSCHLAND GMBH & Co.KG (acondicionamiento secundario en PEN)

Laboratorio: ABBVIE (ABBVIE SA)

NUMERO DE REGISTRO: 45548

Nombre del producto: HUMIRA AC 20 mg/0.2 mL

Fabricante: ABBVIE LTD. (VETTER PHARMA-FERTIGUNG GmbH & Co.KG
fabricación y acondicionamiento primario)

ABBVIE LTD. (VETTER PHARMA-FERTIGUNG GmbH & Co.KG,MOOSWIESEN 2
acondicionamiento secundario)

Laboratorio: ABBVIE (ABBVIE SA)

NUMERO DE REGISTRO: 39644

Nombre del producto: HUMIRA 40 mg/0.8 mL

Fabricante: AbbVie Deutschland GmbH & Co. KG (VETTER PHARMA - FERTIGUNG
GmbH) AbbVie Deutschland GmbH & Co. KG (VETTER PHARMA - FERTIGUNG
GmbH)

Laboratorio: ABBVIE (ABBVIE SA)

NUMERO DE REGISTRO: 44850

Nombre del producto: HUMIRA AC 40 mg/0.4 mL

Fabricante: ABBVIE LTD. (VETTER PHARMA-FERTIGUNG GMBH & CO. KG
elaboración, acondicionamiento primario y
secundario de jeringa prellenada)

Correo Medicamentos.pdf

Laboratorio: ABBVIE (ABBVIE SA)

NUMERO DE REGISTRO: 45789

Nombre del producto: HYRIMOZ

Fabricante: SANDOZ GmbH (SANDOZ GmbH SCHAFTENAU)

Laboratorio: SCIENZA URUGUAY (MURRY S.A)

Solicitud en trámite de evaluación:

Nombre del producto: ABRILADA 40 mg

Solicitante: PFIZER

Solicitudes ingresadas en el departamento pendientes de evaluación:

Nombre del producto: AMGEVITA 40 MG

Solicitante: NOLVER

Nombre del producto: AMGEVITA 20 MG
Solicitante: NOLVER

Nombre del producto: EXEMPTIA
Solicitante: LIBRA

Nombre del producto: CinnoRA
Solicitante: PROMOFARMA

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por el Sr. Mathías Rojas, titular de la cédula de identidad N° 5.068.973-9, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita el listado de especialidades farmacéuticas que contengan el principio activo Adalimumab en su composición, en trámite de obtención de registro sanitario en el Ministerio de Salud Pública, o que hubiesen iniciado el trámite en algún momento, pero por algún motivo no culminó el mismo, incluyendo por cada especialidad farmacéutica, nombre comercial del producto, nombre del fabricante, nombre del importador y fecha en que se efectuó la solicitud de registro en trámite;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada por el Sr. Mathías Rojas, titular de la cédula de identidad N° 5.068.973-9, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-1-3209-2021
VF